

Caravanas migrantes en México: Un nuevo tipo de movimiento social

Rocío Díaz
Relaciones Internacionales.

Tutora: Alejandra Kern

Agradecimientos

A mis papás que trabajaron toda su vida para que sus hijos pudieran ir a la universidad.
A la universidad pública y gratuita que me formó y me transformó en quien soy hoy.
Gracias.

RESUMEN

En la última década, la migración masiva ha emergido como un fenómeno sin precedentes y está en el centro de la agenda de políticos y medios de comunicación a nivel planetario. Sin embargo, el fenómeno es mayormente estudiado y conceptualizado como una forma de movilidad, invisibilizando la agencia y las narrativas de los sujetos migrantes, que se han organizado colectivamente, haciendo uso de las formas instituidas por los movimientos sociales contemporáneos para manifestarse. En este sentido, la presente tesina de investigación busca contribuir al enfoque que entiende a las caravanas migrantes como un nuevo tipo de movimiento social, a partir del estudio de caso de una caravana que atravesó el territorio mexicano en octubre de 2021. Este trabajo analiza particularmente las formas de acción colectiva e incidencia internacional que se ven plasmadas en el surgimiento y desarrollo de dicha caravana y logra mostrar las características particulares de este movimiento.

1. Introducción
2. Estado del Arte: Estudios de migración en las RRII
3. Marco Teórico: Movimientos Sociales, Sociedad Civil Global, Movimientos Sociales Transnacionales
4. Origen de la caravana de Octubre '21
5. Cronología de la caravana
 - I. Protestas
 - II. Convocatoria y partida de la caravana
 - III. Tránsito de la caravana
 - IV. Llegada a ciudad de México
6. Conclusiones

A nivel global, en la última década la migración masiva ha emergido como un fenómeno sin precedentes. Si bien la movilidad migratoria a causa de falta de oportunidades económicas, violencia y conflictos armados al interior de los países ha existido en todas las épocas de la historia, este fenómeno prueba ser distinto a las anteriores dinámicas: los migrantes se han organizado y resistido colectivamente, movilizándose una “identidad migrante” presente en esta época.

En México, país que este estudio aborda, y que se constituye como el corredor migratorio más grande de Latinoamérica (ACNUR, 2021) las primeras caravanas de migración masiva se registraron en el 2008 (Cantalapiedra, 2021), aunque el fenómeno tomó masividad y notoriedad internacional en el 2018. La primera de ese año, autodefinida como una “caravana migratoria”, la constituyeron más de 1600 hondureños que viajaban por vía terrestre a través de México hacia la frontera con Estados Unidos, entre ellos familias y niños (Cantalapiedra, 2021). Desde ese año, la organización de caravanas de hasta 15.000 personas fue permanente y se registraron más de 30 hasta la actualidad¹.

El recorrido que emprenden las personas migrantes hacia Estados Unidos - con el objetivo final de entregarse voluntariamente a la patrulla fronteriza de dicho país para pedir la condición de asilo- se constituye, según Amnistía Internacional, como uno de los viajes más peligrosos del mundo.² En ese tránsito enfrentan la directa represión de los organismos públicos mexicanos - como el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Guardia Nacional- que buscan desviarlos para que no logren llegar a la frontera, así como de una violación a los DDHH al entregarse a las autoridades migratorias de Estados Unidos, donde los “niños son separados de sus familias, reclusos solos, incluso muriendo, en centros de detención conocidos como hieleras” (Varela Huerta, 2015).

Ante este contexto hostil, según Varela Huerta (2015), las personas migrantes se han organizado y resistido colectivamente mediante formas instituidas por los movimientos sociales contemporáneos para manifestarse, como campañas propagandísticas, protestas públicas, toma de edificios, huelgas, piquetes, bloqueos de rutas, entre otros. En estas caravanas y protestas intervienen organizaciones nacionales e internacionales, defensores de DDHH, individuos y grupos de distintos países de Centro América, conformando una red de activismo que atraviesa los límites nacionales.

Autores como Varela Huerta (2015), Cantalapiedra (2021) y Rizzo (2018) han afirmado la necesidad comenzar a estudiar y retratar a las caravanas migrantes no solo como una forma de movilidad de un país a otro, si no como un nuevo tipo de movimiento social: un “Movimiento

¹ CNDH 2021. Disponible en <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-caravanas-2021-nuevos-retos-para-las-movilidades-en-mexico>

² Amnistía Internacional (2020). *Disponible en <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/refugio/>*

social migrante”, que es complejo, dinámico y no puede ser englobado por las definiciones clásicas de movimientos sociales, ni tampoco las transnacionales.

En este sentido, este trabajo explorará el caso de estudio de una caravana que partió el 23 de octubre de 2021 de la ciudad de Tapachula, Estado de Chiapas, con el objetivo de llegar a Ciudad de México. Esta fue convocada en los primeros días de octubre por la organización transnacional Pueblo Sin Fronteras, que lideró dicha caravana, y estuvo formada por entre 4.000 y 6.000 personas. Se determinó la elección de ese caso ya que dicha caravana, a diferencia de otras, llegó a destino y contó con una estructura de organización y liderazgo clara.

El objetivo general de este trabajo es indagar acerca de qué formas de acción colectiva e incidencia internacional se ven plasmadas en el surgimiento y desarrollo de dicha caravana. Aquí se argumenta que la movilización migrante y las caravanas migrantes se constituyen como un nuevo tipo de movimiento social migrante que cuenta con una dimensión internacional.

Los objetivos específicos del trabajo son tres. Primero, identificar y describir estrategias específicas que ha utilizado la caravana como forma de resistencia y de visibilización de problemáticas de los sujetos migrantes. Segundo, identificar con qué actores articulan en este proceso de resistencia y visibilización (estados, organismos internacionales, universidades, organizaciones de base). Tercero, identificar de qué forma han logrado incidir a nivel internacional y nacional.

La investigación se llevará a cabo con un abordaje cualitativo, utilizando como metodología el estudio de caso. En este sentido, se estudian las características y dinámicas propias de la caravana de octubre de 2021 convocada por la organización Pueblos Sin Fronteras como parte del fenómeno más amplio de las migraciones internacionales. Para eso, se identifican: actores, destinatarios de la acción colectiva, estrategias de organización, repertorio de confrontación, demandas y metas; lazos de solidaridad, capacidad de incidencia y concreción de las demandas. Este tipo de abordaje permitirá contrastar la dinámica de la caravana de estudio con las definiciones de movimientos sociales conceptualizadas en el marco teórico, con el objetivo contribuir a la generación de conocimiento más allá del caso individual (Lamont, 213, 2015; Maltruf, Beltrán y Gonzalez, 9, 2008).

Para llevar a cabo el análisis, se recurrió a archivos históricos, declaraciones oficiales e informes de actores clave: la organización que lideró la caravana, los gobiernos involucrados y otras organizaciones internacionales que acompañaron la misma. Asimismo, se utilizaron contenidos periodísticos -escritos o audiovisuales- y datos correspondientes a los eventos de protesta que se informan en los sitios web/ redes sociales de los activistas y migrantes. Se analizó, por un lado, la narrativa de los migrantes y su marco cognitivo subjetivo a través de la observación de sus posteos, entrevistas, carteles, panfletos, y conferencias, y por otro, las decisiones y acciones de los antagonistas/destinatarios de la acción colectiva.

Bajo este marco metodológico, el trabajo se organiza en seis apartados. Primero, se plantea el Estado del Arte en los estudios de migración en las RRII. Segundo, se define el Marco Teórico y los conceptos claves para el estudio. Tercero, se desarrolla el origen de la caravana de Octubre '21 -donde se pone en contexto la emergencia del fenómeno y sus antecedentes. Cuarto, se analiza la organización de la caravana, los actores involucrados, y sus demandas. Quinto, se narra la cronología de los sucesos: cómo estos se desarrollaron desde la partida de dicha caravana hasta su llegada a Ciudad de México, analizando las estrategias de resistencia y confrontación, los lazos de solidaridad y las negociaciones entre actores. Sexto, se establecen conclusiones del argumento general.

Estado del Arte: Estudios de migración en las RRII

El final de la Guerra Fría, a comienzos de la década de 1990 y el consecuente desvanecimiento entre lo nacional e internacional o lo externo y lo interno (Kaldor 2003), marcaron nuevos avances de la disciplina de las Relaciones Internacionales (RRII). A partir de este momento comenzaron a analizarse lo que se denominó “zonas borrosas” (Aranguren, 2006). Entre otras cosas, las zonas borrosas permitieron visibilizar la construcción de canales de comunicación entre distintos actores del sistema internacional. Entre 1970 y 1990, el análisis estado-céntrico que caracteriza al realismo perdió vigencia analítica debido a las limitaciones a la hora de explicar nuevos fenómenos de la arena internacional, así como la autonomía de actores sociales transnacionales (Vélez, 2013) .

A partir de entonces, el campo de las RRII comenzó a investigar en profundidad, entre otras cosas, a la sociedad civil, considerando que representa un elemento esencial a la hora de analizar determinados acontecimientos de la política internacional. Para categorizar este fenómeno, autores como Kaldor (2003) y Schmidt (2006) y más recientemente Callejas y Eastman (2015) utilizaron la categoría de “Sociedad Civil Global” (SCG), que consiste en “una combinación de instituciones, agrupaciones, organizaciones, actores marginados, que luchan por la reivindicación y el respeto de ciertos derechos, que se alejan, confrontan y cooperan con diversos Estados y organismos internacionales” (Callejas y Eastman, 2015)

En este contexto de emergencia de nuevos actores, surge a nivel global el desafío de estudiar la migración masiva. Un fenómeno particularmente desafiante para la lógica del Estado Nación: son personas que “espacialmente y mentalmente no se sitúan en un solo territorio si no que interactúan y se mueven a través de las fronteras” (Kongeter y Smith,2 ,2015).

Como destaca Cantalapiedra (2021) pese a la relevancia que ha tomado el concepto de SCG, el enfoque mayoritario que se la da al tema continúa siendo estado-céntrico: tanto en el debate público, como en la literatura académica y los medios de comunicación, existe una prevalencia de las narrativas de los actores estatales por sobre las voces de los migrantes. Existe, además,

según Kongeter y Smith (2015) una prevalencia de los estudios con enfoque doméstico. Es decir, no se le da la suficiente relevancia al carácter transnacional del conflicto.

No obstante, distintos autores o entidades han desarrollado literatura que busca dar voz a las narrativas migrantes. En este sentido, La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México definió la migración en caravana como “una forma en que las personas se han organizado de manera colectiva para poder ingresar, transitar y/o llegar a un país determinado y evidenciar todos los peligros que enfrentan durante su camino como son; robos, extorsiones, secuestros, homicidios, desapariciones, trata de personas, violencia sexual, abuso de autoridad y uso excesivo de la fuerza en su contra”. (CNDH, 2021). Asimismo, según la CNDH, el desplazamiento masivo que implica la caravana se hace caminando o a través de aventones, pernoctando en albergues, iglesias, hoteles, calles, plazas, casas, o lugares que las autoridades locales habilitan para alojar temporalmente personas migrantes; con el apoyo, algunas veces articulado, otras veces improvisado, de organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil, nacionales e internacionales, ciudadanía y algunas autoridades municipales, estatales o federales. (CNDH,2021).

Martinez (2018) amplifica esta caracterización. Según la autora, entre las caravanas que se han realizado existe una gran diversidad: se pueden distinguir entre sí por su tamaño en la composición, nivel de organización, visibilidad, objetivos, alcance territorial, y quiénes la convocan, entre otras características. Por su parte, Saucedo (2021) y Cantalapedra (2021) estudiaron el conflicto conceptualizando a los sujetos migrantes como actores con voz, agencia y una enorme capacidad de resiliencia y adaptación. Los autores definieron que los migrantes tienen claridad en el objetivo de su migración (lograr mejorar condiciones de vida para ellos y sus familias), buscan las mejores opciones a su alcance para lograr este objetivo y están dispuestos a ajustar sus planes iniciales para conseguir este fin mayor. Deciden, entonces, de manera más o menos espontánea, sobre las estrategias que consideran más adecuadas para enfrentar los riesgos del viaje desde sus comunidades de origen, y en particular, los derivados del entorno de inseguridad en el tránsito por México.

En línea con lo desarrollado, otra literatura relevante para este estudio es aquella que enfatiza el carácter transnacional de la migración masiva, tanto en sus causas como en sus consecuencias. Al respecto, Canales (2015) entiende que los flujos migratorios se deben tanto a factores externos como internos que influyen en los procesos de atracción y expulsión. Las últimas crisis económicas internacionales y regímenes políticos neopopulistas (i. e. Venezuela) y neoconservadores (i. e. Colombia) en Latinoamérica tienen como trasfondo los procesos globalizadores de las últimas cuatro décadas, en particular la reforma estructural neoliberal que consolidó el sistema-mundo y el capitalismo global en un contexto histórico poscolonial y de división internacional y sexual del trabajo.

Para Beck y Beck-Gernsheim (2012), estos fenómenos macro debilitan los contratos sociales y mecanismos de protección y aumentan las asimetrías entre los países y las desigualdades

dentro de cada sociedad, en la medida en que los riesgos, la exclusión social y la pobreza tienden a crecer.

Según Sassen (2015), la crisis de movilidad ha generado cambios en países históricamente receptores, como Estados Unidos y España, proclives a un mayor control migratorio hacia las nuevas migraciones de refugiados (Sassen, 2015), frente a las cuales han establecido políticas migratorias menos flexibles, como las del expresidente Donald Trump en Estados Unidos. Como consecuencia de ello, en términos de recepción migrante, emergen nuevos ejes de producción de la localidad y de la subjetividad, a través de renovados objetos, formas políticas e identidades.

En este mismo sentido, Sanahuja (2016), afirma que existen dos tendencias hegemónicas en el control de la migración transnacional. Primero, la securitización; es decir, la redefinición de la política migratoria en clave de seguridad, que es visible en los discursos y las políticas de los Estados receptores. Segundo, la “externalización de las fronteras”, que se caracteriza por una arquitectura de políticas complementarias entre sí que tienen como objetivo desplazar la gestión de las fronteras hacia el Sur, evitando la llegada de personas refugiadas e inmigrantes. Ello supone movilizar recursos extraordinarios políticos y económicos de los países receptores a los países del Sur que contienen dicha migración (CEAR, 2020).

Cantalapiedra (2021) amplía esta noción. Según el autor, las asimetrías de poder entre los gobiernos de Estados Unidos, México, El Salvador, Guatemala y Honduras son el primer obstáculo para avanzar hacia la gestión de la migración compartida. El uso político de amenazas - como las arancelarias o el intercambio de contención migratoria a cambio de cooperación financiera para el desarrollo- son expresión de estas asimetrías e ilustran la complejidad en el ejercicio de las negociaciones internacionales.

De este modo, la perspectiva internacional es claramente relevante en este estudio dado que abre una eventual reflexión sobre las soberanías, los territorios y las ciudadanía que demandan las comunidades en sus cruces de fronteras políticas y ensamblajes globales (Appadurai 1996; Collier y Ong 2004; Hobsbawm y Ranger 1984; Levitt y Jaworsky 2007; Sassen 2001).

Sintetizando, este trabajo se nutrirá de una perspectiva centrada en la voz de los migrantes, enarbolada por autores como Varela Huerta, Martínez, Cantalapiedra, Saucedo, Kongeter y Smith, y la vinculará con una perspectiva internacional que explica tanto el origen estructural del fenómeno como su carácter conflictivo, desarrollada por *Sanahuja, J. (2015-2016)*, Sassen (2015) y Keck y Sikkink (1998)

Marco Teórico: Movimientos Sociales, Sociedad Civil Global, Movimientos Sociales Transnacionales, Institucionalización informal.

Para estudiar las caravanas con foco en la agencia de los sujetos migrantes en este trabajo se recurre a la literatura clásica de movimientos sociales, el concepto de “institucionalización informal” de O’Donnell, G. (1996) y las categorías de “Sociedad Civil Global” y “Sociedad Civil Transnacional”.

Las definiciones clásicas caracterizan ciertas “propiedades básicas” de los movimientos sociales. Sidney Tarrow (1994), los delimitó como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades” detallando así tres conceptos claves: objetivos comunes, solidaridad e interacción sostenida en el tiempo.

Los *desafíos colectivos* suelen caracterizarse por la interrupción, la obstrucción o la introducción de incertidumbre en las actividades de otros, que se expresan en “una acción disruptiva contra élites, las autoridades u otros grupos o códigos culturales”. Dentro de esta variable, se deben poder identificar los *agravios colectivos*, una condición inicial de la movilización social, que refiere a que “un conjunto de personas percibe colectivamente una faceta de su vida social como un problema que requiere cambios” (Tarrow, 1994).

En primer lugar, estos desafíos colectivos disruptivos son planteados por grupos que comparten *objetivos comunes* (Tarrow, 1994). De este modo, en pos de esos objetivos, los movimientos delinean estrategias generales, que incluyen la planificación de las demandas, las metas, las tácticas y los destinatarios.

Las demandas son formuladas y se comunican a las personas e instituciones del poder como medio de negociar soluciones. Estas a menudo se enuncian en cartas formales durante las negociaciones, se exhiben en pancartas y cánticos durante las manifestaciones de protesta, o bien se difunden al público en las conferencias de prensa o entrevistas que ofrecen los líderes del movimiento (Tarrow, 1994). Las metas, por otra parte, generalmente se inspiran en una concepción más amplia que el conjunto de demandas. Así, por ejemplo, las metas de “justicia económica” y “salario vital” de los trabajadores son más amplias que la demanda del aumento de un porcentaje del sueldo.

Para abordar estas demandas, los movimientos planifican tácticas: un repertorio de acciones que varía en niveles de disrupción e intensidad. Se pueden identificar desde clases abiertas, conferencias de prensa, uso de consignas y alegatos, peticiones, campañas y sentadas hasta huelgas de hambre, obstrucción del tránsito vial y toma de edificios públicos (Tarrow, 1994). Para esta confrontación, “la función creativa” es imprescindible: los contendientes experimentan constantemente con formas nuevas en busca de ventajas tácticas. Así, por ejemplo, las redes sociales se constituyen como una herramienta a la que cada vez se recurre más como táctica (difusión de fotos y videos impactantes y campañas de hashtags) (Almeida, 2020)

Como otro componente de su estrategia general, los movimientos sociales seleccionan las instituciones que serán destinatarios o blanco de sus demandas. Los destinatarios generalmente son múltiples y suelen involucrar a gobiernos, grupos de elites, medios masivos y otras instituciones (Tarrow,1994).

En segundo lugar, la solidaridad plantea un paso aún más profundo en este enfoque. Según Tarrow (1994), los líderes sólo pueden crear un movimiento social cuando explotan los sentimientos más enraizados y profundos de solidaridad e identidad colectiva. Es decir, que deben existir marcos cognitivos, bagajes ideológicos y discursos culturales para describir los significados compartidos que impulsan a las personas a la acción colectiva. Esta enmarcación de un discurso colectivo puede identificarse en los discursos de los líderes, cánticos, panfletos, pintadas, entre otros.

Por último, lo que difiere de una protesta a un movimiento es la movilización sostenida frente a los antagonistas. Es decir, los actores colectivos deben encontrar la manera de conservar el ímpetu y la unidad, y en caso de que no se consiga mantener a lo largo del tiempo dicho desafío contra su oponente, el movimiento social se desvanece (Tarrow, 1994).

Al pensar en torno a los resultados e incidencia que pueden llegar a lograr los movimientos sociales, es decir, su capacidad de tener influencia, Sikkink (2003), afirma que “cuanto más audiencia alcance esta, la acción de protesta social se vuelve más efectiva.” Keck y Sikkink (1998), además, definieron los siguientes criterios de éxito/efectividad: 1)la atención a las cuestiones/fijación de agenda; 2)la incidencia sobre discursos o actores en posiciones clave que incluyen a los medios, los Estados y las organizaciones internacionales; 3)la incidencia sobre cambio de políticas; 4) la incidencia sobre prácticas concretas de actores clave.

De este modo, las “propiedades básicas” de los movimientos sociales definidas por Sidney Tarrow (1994) que se analizarán en el trabajo son: objetivos comunes, solidaridad e interacción sostenida en el tiempo. En cuanto a la incidencia se utilizará la definición de Sikkink (2003).

Sin embargo, las definiciones clásicas de los movimientos sociales encuentran un límite al referirse a la migración masiva y las caravanas migratorias. No puede llegar a considerarse un movimiento social transnacional pero las categorías clásicas - que parten de un abordaje doméstico donde los sujetos son ciudadanos de un territorio específico - tampoco son suficientes para englobar un fenómeno que espacialmente y conceptualmente no se sitúa en un solo territorio e involucra transversalmente múltiples actores en múltiples países - organizaciones internacionales, gobiernos nacionales y subnacionales, medios, organizaciones de base, iglesias. Se torna necesario ampliar los abordajes teóricos.

Resulta útil el concepto “Sociedad Civil Transnacional” (Kaldor, 2003), que refiere a una acción colectiva no coercitiva en torno a intereses, propósitos y valores compartidos que es no

gubernamental, que no tiene fines de lucro y que trasciende las fronteras nacionales pero no necesariamente tiene un alcance global.

A su vez, se ha utilizado el concepto de “Sociedad Civil Global” entendida como un conjunto de organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, redes e individuos que actúan de modo transfronterizo (Mary Kaldor, 2003). Esto tiene como consecuencia la posible conexión entre los diferentes espacios locales, nacionales, regionales y mundiales, dentro de los cuales interactúan estos actores ya sea individual, colectiva o institucionalmente en torno a un fin común (Callejas y Eastman, 2015).

Un modo de ejercer acciones de protesta para estos grupos es mediante reclamos dirigidos contra gobiernos centrales por medio del cual se construyen canales de comunicación entre los grupos domésticos y forman redes de contacto internacional que fortalecen los espacios de acción. De ese modo, el nuevo escenario internacional expuesto previamente ofrece oportunidades y permite el despliegue de tales movimientos alrededor del mundo, entre otras cosas, gracias al desarrollo de las comunicaciones electrónicas (Della Porta y Tarrow, 2005).

Asimismo, en cuanto a la identidad colectiva compleja del migrante como sujeto que carece de reconocimiento jurídico y escapa a la lógica ciudadana, resulta útil el concepto “Institucionalización informal” (O’Donnell, 1996). Esa intención analítica pretende visibilizar las pautas regularizadas de interacción que siendo conocidas, practicadas y aceptadas tienen la potencialidad de “materializarse en edificios, rituales e individuos”, pero que no son las reglas formales, las “legales”, sino las reglas informales, aquellas que son negadas, invisibilizadas, oprimidas, declaradas “ilegales”, “no legales” o “por fuera de la ley”, y que son consideradas – generalmente – propias de los sectores vulnerables, y los contextos en los cuales ellos habitan. Esta perspectiva permite abordar los habitantes de los territorios de esos otros lugares, aquellos que no son los imaginados por quienes crean y aplican las leyes.

Todo lo mencionado permite avanzar hacia el análisis de la caravana migrante de octubre de 2021, para analizar sus actores, estrategias, capacidad de articulación e incidencia.

Contexto y antecedentes de la caravana

En este apartado, se definirá el contexto y los actores involucrados que hicieron posible la organización de la caravana que partió el 23 de octubre de 2021.

La organización de esta caravana no fue un hecho aislado, sino parte de un fenómeno recurrente que cuenta ya con su propia lógica, relaciones de poder entre actores y múltiples intereses en juego. Estos intereses ponen de manifiesto la tensión existente entre lo nacional y lo internacional en la gestión de la migración. Como plantean Changala y Randall (2014), se trata

de un conflicto internacional que, sin embargo, “es una dimensión poco asumida por los gobernantes, quienes repiten propuestas enmarcadas en su lógica de Estado-Nación sin que las mismas tengan la más remota posibilidad de atender las necesidades objetivas existentes, ya que los conflictos sociales, políticos y jurídicos, les superan ampliamente.” (Changala y Randall, 2014, 4)

Por un lado, los organismos internacionales que focalizan su trabajo en la migración a través de ONU se rigen por la normativa del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que afirma que las personas tienen derecho a migrar, y los Estados tienen el deber de respetar, proteger y hacer realidad todos los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su situación migratoria, en todas las etapas del ciclo migratorio. Asimismo, piden por una gobernanza migratoria regional y justa (ONU, 2023).

Por otro lado, los Estados aplican lógicas de criminalización a los migrantes, y dirimen la gestión migratoria no a través de espacios multilaterales de gobernanza si no en negociaciones bilaterales atravesadas por la “externalización de fronteras”. Esta refiere a la movilización de recursos extraordinarios políticos y económicos de los países receptores a los países del Sur para que estos contengan los flujos de migración antes de que alcancen la frontera (Sanahuja, 2015-2016). En este caso particular, esta se da a través de las negociaciones entre el gobierno mexicano y el estadounidense.

Los últimos años en esta relación bilateral - en lo que concierne a la gestión migratoria - estuvieron principalmente marcadas por 1) el ultimátum estadounidense de imposición de aranceles a los productos mexicanos si México no frenaba la migración en tránsito hacia Estados Unidos y 2) la que puede considerarse una imposición de Estados Unidos al gobierno mexicano de los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, por sus siglas en inglés), por medio de los cuales miles solicitantes de asilo en Estados Unidos fueron devueltos a México para que esperaran su cita ante el juez de alguna corte estadounidense. (Cantalapiedra, 2020)

Estas demandas por parte del gobierno estadounidense se llevaron a la práctica a nivel local en México a través de dos tipos de políticas domésticas que buscaron fortalecer y profundizar las estrategias de contención migratoria. Primero, la profundización de las medidas de control, que ponen en riesgo a los migrantes de ser detenidos y deportados en cualquier punto del territorio mexicano. Segundo, la profundización de las medidas de protección -es decir, de refugio, protección complementaria, y entrega de tarjetas de visitantes por razones humanitarias-. Estas últimas demandan la tramitación de documentos legales para poder transitar libremente por el país, cuya tramitación sujeta a los migrantes a largas esperas que no cumplen con los estándares legales (Cantalapiedra, 2021).

Esta lógica de negociación se ve reflejada, por ejemplo, en el acuerdo de marzo de 2021 entre los presidentes Biden y López Obrador para frenar los flujos de migrantes centroamericanos. Este acuerdo tuvo como resultado un intercambio: el suministro de un préstamo de 2.700.000

vacunas AstraZeneca; el cierre de la frontera sur para viajes no esenciales; el envío de cerca de diez mil guardias nacionales -además de los ya enviados-, para que sirvan como patrullas fronterizas sin experiencia. A nivel regional, con un enfoque de contención trumpista, Biden llegó a acuerdos similares con los países centroamericanos para establecer una mayor vigilancia en sus respectivas fronteras (Verea,2022).

En este contexto de presión internacional, la ciudad de Tapachula se tornó específicamente relevante. Es el lugar donde más visas de libre tránsito se han solicitado a nivel nacional, cuestión que tiene una evidente explicación: la ciudad bordea la frontera sur, es decir, la frontera con Guatemala. Es a través de esta que ingresan a territorio mexicano los migrantes de Centroamérica. (CNDH. 2021)



*Mapa de la frontera sur y norte



**Mapa detallado de la Frontera Sur*

A raíz de la profundización de medidas de contención mencionadas anteriormente - especialmente aquellas que exigen la tramitación de documentos de libre tránsito- entre 2020 y 2021, miles de personas en contexto de migración internacional, mayormente centroamericanas, se vieron obligadas a detener su tránsito en la ciudad de Tapachula para tramitar documentos de libre tránsito ante la INM (Instituto Nacional de Migraciones) y la COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados). Sin embargo, los trámites distaban de ser ágiles: según la CNDH (2021), se registraron esperas de resolución de trámites de 3 hasta 9 meses. A su vez, a raíz de la pandemia las autoridades limitaron el acceso a los procedimientos respectivos para formalizar o regularizar la situación migratoria de las personas en movilidad en el país.

Estas infructuosas esperas para solicitar el comienzo de la solicitud generaron que decenas de miles de migrantes estuvieran “varados” en la ciudad de Tapachula, una de las ciudades mexicanas con mayor índice de pobreza (Cantalapiedra, 2021). Según medios, como El País, y organizaciones internacionales como Amnistía Internacional y ACNUR, la situación se ha convertido en una “cárcel abierta” para los migrantes. Estos no pueden salir a la espera de sus procesos migratorios - la COMAR y el INM obligan a esperar el resultado de los procesos en el Estado donde fueron solicitados-, pero tampoco pueden trabajar legalmente, viéndose expuestos a la superpoblación de albergues, hambre y la posible deportación por parte de las autoridades del INM y la Guardia Nacional. Asimismo, los esfuerzos de las autoridades por

mantenerlos allí son “arbitrarios e insostenibles”, ya que activamente impiden por la fuerza que los migrantes puedan salir de la ciudad. (WOLA, 2021)

Esta situación de tensión ha sido descrita por los migrantes y organizaciones presentes en Tapachula como una “política de desgaste” de las autoridades mexicanas, que buscan disuadirlos de su tránsito. Esto muchas veces no se refiere a una política oficial, sino a los efectos combinados de una serie de acciones y omisiones gubernamentales que tienen como resultado que las personas en movilidad tengan que luchar por sobrevivir en condiciones de vulnerabilidad que las exponen al riesgo de abusos y tratos arbitrarios mientras navegan por múltiples procesos legales demorados. (WOLA, 2021)

Paralelamente frente al contexto de criminalización y radicalización del discurso político, a nivel local en Tapachula, pero también a nivel nacional, comenzaron a institucionalizarse y fortalecerse cada vez más los activismos en defensa de los migrantes, haciendo uso de las formas instituidas por los movimientos sociales contemporáneos para manifestarse. Organizaciones de base, organizaciones internacionales, iglesias, activistas, periodistas, componen un amplio grupo de individuos atravesados por un mismo discurso contrahegemónico: “Migrar no es un crimen, es un derecho”. (Varela Huerta, 2015).

En síntesis, el contexto descrito denota una crisis migratoria en la ciudad de Tapachula para mediados de 2021, atravesada por tres actores en tensión. Uno, los organismos internacionales que piden por el cumplimiento de la normativa vigente en DDHH. Dos, los Estados Unidos y México, que no cumplen con esta normativa -no vinculante- y en cambio dirimen la gestión migratoria a través de negociaciones bilaterales que responden a sus intereses. Tres, la emergencia de una red de activistas y migrantes organizados.

ANÁLISIS DEL CASO DE ESTUDIO

6. Cronología de la caravana

El caso de estudio de esta caravana migrante constituye un ejemplo relevante para la comprensión de los fenómenos de migración en la actualidad. Con este análisis, se busca reflejar que las caravanas migratorias se constituyen como un nuevo tipo de movimiento social con dimensión internacional- múltiples gobiernos involucrados y relaciones inter estatales - y una conjugación de elementos transnacionales -activistas migrantes organizados, sociedad civil, ongs internacionales, medios y defensores de DDHH de múltiples países.

En este apartado se presentarán los sucesos ocurridos en la caravana de octubre de 2021, dividiéndose en subapartados según la cronología indicada en el cuadro. Como registra el cuadro, esta partió el 23 de octubre de 2021 rumbo a ciudad de México, estuvo en tránsito dos meses hasta llegar a DF el 12 de diciembre, donde se dieron negociaciones entre la organización Pueblos Sin Fronteras y organismos del gobierno hasta el 23 de diciembre. Allí, se negociaron las visas de libre tránsito, entre otras condiciones, y finalmente, al haber conseguido las

demandas inmediatas, se trasladó a migrantes a distintos puntos del territorio mexicano, desarticulando la movilización.

Se analizarán las distintas características de la caravana a la luz del marco teórico correspondiente a los movimientos sociales, identificando sus categorías claves (objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida) y sus variables: agravios colectivos, destinatarios, demandas, metas, tácticas y movilización colectiva sostenida.

Agosto – Septiembre	I. Se registra ola de protestas organizadas por los migrantes en Tapachula	
Octubre	II. Convocatoria y partida de la caravana	
	19 Octubre	Convocatoria a la Caravana
	23 de Octubre	Parte la caravana
Noviembre	III. Tránsito de la caravana de Tapachula a México (23 octubre - 12 de diciembre)	
Diciembre	IIII. Llegada de la caravana a México y negociaciones (12 dic- 23 dic)	
	12 de diciembre	Caravana llega a ciudad de México
	14 de diciembre	Comienzan las negociaciones
	20-23 de diciembre	Entrega de tarjetas de libre tránsito

6. I Se registra ola de protestas organizadas por los migrantes en Tapachula (Agosto - Septiembre)

Producto de la emergencia migratoria en Tapachula y la “situación de atrapamiento” descrita anteriormente, del 28 de agosto al 5 septiembre de 2021, se organizaron protestas, huelgas de hambre, cortes de calle y vigiliadas en las oficinas de la COMAR, el INM, y ACNUR. (CNDH,2021)

Cientos de migrantes salieron a las calles y generaron interrupciones: bloquearon las calles inhabilitando el paso de las personas y protestaron en edificios públicos reclamando ser

atendidos por las autoridades. Las manifestaciones duraron más de una semana y tuvieron demandas claras: aceleración de las citas para trámites ante la COMAR y el INM, poder ejercer su derecho de salir de la ciudad de Tapachula, en virtud de que allí “no hay trabajo, la renta es cara, y el salario bajo”, y que se detengan las deportaciones ilegales de México a Guatemala de aquellas personas que ya están en proceso de tramitación del libre tránsito.(CNDH,2021)

Estas demandas se vieron reflejadas tanto en las entrevistas brindadas a la prensa como en los carteles y banderas que llevaban los migrantes. En una protesta pacífica frente a las oficinas del Instituto Nacional de Migración el 25 de agosto, de la que participaron cientos de migrantes, se registraron carteles con las siguientes consignas

“Tapachula es de 303km no hay tanto espacio para tantas personas. Estamos como en una prisión sectorial. Queremos dirigirnos a otro lugar de México”

“Tapachula está colapsado” El País, (2021)³

Incluso, a raíz de la falta de respuesta ante las protestas, cuatro caravanas de migrantes de entre 300 y 600 participantes, partieron rumbo al norte en caravanas a comienzos de septiembre, pero fallaron y fueron rápidamente disueltas por las autoridades migratorias. (CNDH, 2021)

Si bien fueron parte de las protestas varias organizaciones activistas migrantes -Casa Migrante, Prami, Somos el medio, entre otras -existió un liderazgo claro: la organización Pueblo Sin Fronteras (PSF) (Cantalapiedra, 2020). Según su página web, esta se autodefine como una organización transfronteriza integrada por defensores de derechos humanos de diversas nacionalidades y estatus migratorios que promueve el acompañamiento, la asistencia humanitaria, el desarrollo de liderazgo, el reconocimiento de los derechos humanos y la coordinación de capacitaciones para conocer sus derechos en las rutas migratorias, así como monitorear y sensibilizar sobre los abusos a los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas en México y Estados Unidos.

La organización, y su líder, Irineo Mujica, tiene una larga trayectoria política y social en el activismo migrante y el acompañamiento de caravanas migratorias. Durante 2018, PSF organizó tres caravanas que permitieron que miles de migrantes viajaran desde la frontera con Guatemala hasta Estados Unidos, entre ellos la caravana llamada “Migrantes en la Lucha” en marzo de 2018, de la que fueron parte más de 10.000 migrantes. Si estas marchas habían tenido frecuentemente atención de los medios nacionales, especialmente cuando había confrontación con las autoridades mexicanas, la de 2018 adquirió relevancia internacional a medida que el presidente de los Estados Unidos Donald Trump tuiteó repetidamente en contra de la misma (Semple, 2018). En el mismo sentido, el vicepresidente Mike Pence dijo que los migrantes de las caravanas eran víctimas, que estaban siendo explotados por activistas políticos y medios en

³ El País, <https://elpais.com/mexico/2021-09-12/el-laberinto-de-tapachula-una-carcel-a-cielo-abierto-en-la-frontera-sur.html>

favor de una frontera abierta (Alvarado, 2018). Asimismo, algunos miembros del partido republicano criticaron abiertamente a PSF (Mcaul citado por Schatz, 2018).

Esto posicionó a PSF, y a su líder, Irineo Mujica, como un actor político relevante en la arena de la gestión migratoria mexicano-estadounidense. Tanto para los funcionarios del sector público, como para los medios, y para los propios migrantes, PSF comenzó a establecerse como una voz representativa dentro de los activismos migrantes. (Cantalapiedra, 2020)

De esta forma se puede observar que las caravanas migrantes se repiten a lo largo y ancho del territorio desde 2018, institucionalizando estructuras de organización y liderazgo- como la de PSF - propias de este nuevo movimiento migrante. Estructuras que se vinculan con actores (organizaciones, gobiernos y medios) locales, nacionales, regionales e internacionales, en la búsqueda de posicionar y visibilizar sus demandas a través de estrategias claras.

6. II Convocatoria y comienzo de la caravana

En el marco de las protestas, el 19 de octubre PSF anunció la convocatoria a una caravana a Ciudad de México para el 23 de octubre, autodefinida -bajo la consigna- “Por la libertad, la dignidad, y la paz”. El objetivo principal fue claro: partir caminando en caravana a la ciudad de México para reclamar en la capital la entrega de visas de libre tránsito y visibilizar la situación de emergencia migrante en Tapachula.⁴

La convocatoria se dio en una declaración institucional a través de las redes sociales de PSF, un canal que según Almeida (2020) es cada vez más utilizado por los movimientos sociales. Esta carta, titulada “Pueblo Sin Fronteras manifiesta su solidaridad con todas las personas que caminan y exige total respeto a sus derechos humanos”, está dirigida a: “los medios de comunicación nacionales e internacionales, a los gobiernos de Estados Unidos y México, y a las y los defensores de derechos humanos”.⁵

La declaración, además, denuncia la conversión de Tapachula, Chiapas, en ciudad cárcel: “Decenas de miles de personas migrantes han sido atrapadas en esta ciudad que no tiene los recursos ni la voluntad política para atender sus necesidades y garantizar sus derechos humanos.”

Asimismo, la carta visibiliza la externalización de fronteras, denunciando específicamente a la COMAR, El INM, y la Guardia Nacional (GN) de actuar bajo presión y amenaza económica

⁴ Mujica, Irineo, (@IrineoMujica). «Convocamos marcha a ciudad de México para la petición de papeles.» 19 de octubre 2021

⁵ Pueblo Sin Fronteras (@@PuebloSF). «Pueblo Sin Fronteras manifiesta su solidaridad con todas las personas que caminan y exige total respeto a sus derechos humanos. ¡Alto a las políticas racistas de contención! ¡Alto a las ciudades cárceles! » 23 de octubre 2021

del gobierno de los Estados Unidos para detener por medio de la coerción y la violencia a personas en necesidad de libertad de tránsito, llamando al movimiento a “...resistir la política multinacional de externalización y militarización fronteriza, la cual ataca a las personas por migrar y continúa la extracción de recursos naturales del Sur Global...”

A raíz de la convocatoria, los líderes de PSF tomaron la voz y dieron entrevistas a medios nacionales e internacionales, como lo habían hecho en caravanas anteriores. Luego de la difusión del comunicado a través de redes sociales, prensa y el boca en boca entre los migrantes, en contra de la normativa actual que obligaba a los migrantes a permanecer en Tapachula, estos desafiaron a las autoridades partiendo el 23 de octubre a la ciudad de México- liderados y convocados por PSF- y siendo conscientes de que esa decisión llevaría a enfrentamientos con la Guardia Nacional, una de las fuerzas de seguridad del Estado de México. Esta estuvo constituida en su partida por aproximadamente 6.000 personas migrantes - en su mayoría provenientes de Haití, El Salvador, Honduras y Guatemala. (CNDH, 2021).

En el avance de las personas se escuchaban las consignas de otras caravanas, mientras que dicho avance era coordinado por un grupo de personas que portaban chalecos fluorescentes verdes, así como pancartas o lonas con consignas y banderas de países de Centroamérica. Finalmente, una expresión de la estructura de organización se hace manifiesta en las diferentes convocatorias masivas, denominadas “asambleas”, en donde personas relacionadas a Pueblos sin Fronteras asumen un rol sumamente directivo que impacta de manera expresa en los procesos de la Caravana, lo mismo en las ruedas de prensa y comunicados en medios. (Cantalapiedra,2021)

La convocatoria de la caravana y la estructura que se puso en marcha desde su partida permite analizar los primeros tres conceptos de los movimientos sociales definidos por Tarrow (1994). En principio, el agravio colectivo que lleva a la organización de los migrantes es particularmente la imposibilidad de salir de Tapachula y de conseguir documentos de libre tránsito. De este modo, el desafío colectivo se constituye en el hecho de salir masivamente de Tapachula, aún cuando esto iba en contra de la normativa vigente y llevaría a enfrentamientos con la GN.

De este modo, los agravios colectivos llevan a los objetivos comunes: conseguir los documentos de libre tránsito y salir de la ciudad para continuar con sus proyectos migratorios. En este sentido, la organización PSF toma un liderazgo en la definición de la estrategia general para alcanzar los objetivos, que Tarrow (1994) describe como un elemento esencial de los movimientos sociales. Así, en la declaración institucional de la caravana citada anteriormente se identifican los destinatarios: el gobierno de Estados Unidos, el gobierno de México (particularmente el INM, la COMAR, y la Guardia Nacional), y, por último, un tercer destinatario: medios de comunicación nacionales e internacionales. Esto da la pauta, primero, de los elementos transnacionales del conflicto, y segundo, de que el objetivo del movimiento

va más allá de un pedido específico: busca interpelar sobre el derecho a la migración no sólo a actores estatales sino a medios internacionales y a la sociedad civil en general.

En cuanto a las demandas, estas quedan expuestas tanto en carteles, cánticos, entrevistas, como en la declaración institucional de PSF: la caravana parte a México para visibilizar la situación de atrapamiento en Tapachula, y demandar, en la capital del país, la agilización de los documentos de libre tránsito. La meta- que es más abarcativa que las demandas según la definición de Tarrow (1994)- busca el cumplimiento de los DDHH de los migrantes que se establecen en el Pacto Mundial de la Migración, del que forman parte los países involucrados.

Asimismo, se registran tácticas específicas empleadas para lograr los objetivos. La primera, es la metodología de la caravana perse. Como plantea Huerta (2015), no se trata solo de una forma de movilidad sino que es una acción colectiva performática que genera disrupción y que por su magnitud llama la atención de medios, Estados, organismos internacionales y los propios locales que ven pasar la caravana y toman fotos y videos. A su vez, es también posible identificar un enmarcado estratégico de ciertas palabras o discursos creativos a la hora de comunicar que suscita el interés de diferentes actores. Por ejemplo, el uso del concepto “ciudad cárcel”, o “caravana”, no es casual sino que es un concepto discursivo construido desde las organizaciones migrantes para generar mayor impacto en medios e individuos. Este concepto fue levantado por medios como El País, DW, Y France 24, entre otros.

Por último, a la luz de este trabajo y en base a lo expuesto es esencial comprender la emergencia de una “identidad migrante” (Varela Huerta, 2015). Esta identidad migrante se puede identificar en la propia carta institucional, que expresa conceptos como “caminar migrante”, “búsqueda migrante” o “derecho migrante”, así como en carteles y cánticos, o en las mismas definiciones que proveen los organismos internacionales de la migración y los migrantes a nivel global, conceptualizando un nuevo sujeto presente en esta era. De esta manera, el concepto permite delimitar lo que Tarrow (1994) define como solidaridad e identidad colectiva en los movimientos sociales, esos marcos cognitivos y discursos culturales que aglutinan a las personas en la acción colectiva.

La construcción de una identidad migrante, atravesada por discursos, narrativas, estrategias y estructuras propias, refleja que esta caravana es un punto de análisis para comprender un fenómeno mucho más amplio. Estas consignas y cánticos se repiten en otras caravanas que se forman mensualmente en otras partes del país, conectadas por redes informales de activismo y organizaciones como PSF. Como plantea Huerta (2019) son nuevas formas de ciudadanía - no relacionadas a un territorio, un Estado, o un país - sino al propio hecho del tránsito migratorio. A partir de esa ilegalidad, proponen una clara contra hegemonía: rompen con uno de los pilares básicos del discurso de los Estados modernos sobre la movilidad humana - la “soberanía nacional” - y el derecho de los gobiernos a decidir quién entra y quién permanece en sus territorios (Cantalapiedra, 2021). La propuesta de Institucionalización informal de O'donnell (1996) es útil para analizar esta identidad migrante: personas “ilegales” en un territorio, en el

vacío de la ley, se movilizan y crean pautas regularizadas de interacción que son conocidas, practicadas y aceptadas.

En síntesis, en el siguiente cuadro se especifican los elementos identificados que refieren a las definiciones clásicas de movimientos sociales de Tarrow (1994).

Desafío Colectivo		Partida de la caravana en contra de la normativa vigente.
Objetivos comunes	Destinatarios	Los Gobiernos de Estados Unidos y México (particularmente la GN, COMAR y el INM) Medios nacionales e internacionales
	Metas	Exigir el cumplimiento del derecho a migrar que establece la normativa internacional
	Demandas	Tarjetas de libre tránsito y aceleración de trámites
	Tácticas	Acto performativo de caminata masiva, bloqueo de rutas, enmarcado estratégico de la comunicación
Solidaridad		Identidad migrante

II. Tránsito

En este apartado se analizará el tránsito de la caravana, que duró 2 meses hasta llegar a México el 12 de diciembre. Este permite observar la dinámica de hostigamiento y disuasión que se aplica sobre los migrantes para desarticular la movilización y contener los flujos migratorios dentro de la frontera, respondiendo a la externalización de fronteras mencionada anteriormente.

La caravana que partió el 23 de octubre estuvo integrada por aproximadamente 6.000 personas. Según el informe de la universidad IBERO (2022), estaba constituida por hombres, mujeres y niños. Si bien la caravana partía a México, con el objetivo de agilizar los trámites, el destino final de la mayor parte de los migrantes era llegar a Estados Unidos. Finalmente, la caravana se disolvió en México, y no llegó a los Estados Unidos, lo cual es interesante para analizar la

lógica de contención que aplica el gobierno mexicano para disuadir o contener la migración dentro de sus fronteras, respondiendo a la presión del gobierno estadounidense.

Asimismo, las personas afirman que salieron de su país de origen en Centroamérica entre 1 mes y 1 año atrás por cuestiones económicas y de violencia, despojo, amenazas a sus vidas y/o a las de sus familiares, conflictos con las pandillas, situaciones de violencia de género, persecución política, entre otras (IBERO, 2021). Nuevamente, la dimensión internacional del conflicto se pone sobre la mesa: la migración responde a las asimetrías estructurales entre los países y las desigualdades que se reproducen a través del tiempo.

Durante los 50 días del tránsito por Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Puebla, las personas relataron haber vivido un constante hostigamiento del INM y la Guardia Nacional (GN). Manifestaron haber sido sometidas a una estrategia de desgaste físico, psicológico y emocional. En diversas ocasiones, en los límites estatales, se encontraban con retenes de agentes de la GN, con equipos antimotines que bloqueaban completamente el paso por las autopistas y carreteras en las que transitaban y, que de manera intimidatoria, intentaron frenar la caminata de las personas (CNDH, 2021).

Cuando la caravana se puso en movimiento, el INM comenzó a acercarse, a través del grupo beta, a las personas de la caravana para ofrecerles visas humanitarias. A quienes aceptaron dicha oferta, les trasladaban en autobuses a diferentes entidades de la República mexicana. Las personas no conocían el lugar a donde iban a ser trasladadas, al llegar a estos destinos, les hacían el trámite en las oficinas de representación del INM. El mayor problema fue que, una vez con sus TVHR, se documentaron casos donde las personas fueron detenidas en otras partes del país, sin respetar dicho documento.

Los esfuerzos por desarticular la caravana fueron constantes: los testimonios relatan que cuando algunas personas se adelantaban en el camino, o quedaban retrasadas, eran rodeadas por agentes del INM, quienes les detenían o les hostigaban para aceptar la oferta. Incluso, un grupo de nicaragüenses comentó que fueron llevados por la fuerza y, sin su consentimiento, se les realizó el trámite de la TVHR (IBERO, 2021)

“Nos habíamos quedado más atrás del resto del grupo y ya era tarde, así que decidimos quedarnos a descansar ahí en la orilla de la carretera para el día siguiente alcanzar a los demás. Nos subieron a esas perreras y nos llevaron a unas oficinas de migración, ahí nos tomaron las huellas, fotos, todo” (Mujer nicaragüense, Casa del Peregrino CDMX, 15 de diciembre de 2021) (IBERO, 2021)

Otra de las prácticas de hostigamiento y desgaste que vivieron las personas durante todo el tránsito, consistió en que, tanto el INM, como la GN, se adelantaban a los parajes o poblados a los que se iba aproximando la caravana para alertarles de la llegada de las personas migrantes, con la “recomendación” de que cerraran las tiendas y negocios de alimentos y bebidas. De

manera que una vez que llegaban las personas no tenían forma de satisfacer sus necesidades básicas. (IBERO,2021)

Representantes de organizaciones internacionales como OIM, ACNUR, como así la CNDH mantuvieron seguimiento de esta caravana, detectando necesidades y alertando ante situaciones de violencia. La OIM, en ese sentido, hizo un llamado para que los países en la región respondan a las causas fundamentales de la migración.

“Es sólo otro recordatorio a los estados miembros para abordar en su conjunto el tema de la migración y trabajar a través del Pacto Mundial sobre Migración que tenemos; que los países de destino, los países de origen y los países de tránsito deben trabajar juntos para asegurarse de que las personas sean tratadas con el mínimo de dignidad humana”, (OIM,2021) ⁶

Los testimonios de la dinámica de hostigamiento que se dio durante el tránsito migratorio dan cuenta de dos cuestiones. Primero, reflejan la falta de gobernanza regional en la migración y la violación de DDHH. Lo que sucede, en cambio, es que un conflicto internacional se aborda con una política doméstica represiva que busca mantener los flujos migratorios dentro de la frontera, y ejecutar una desarticulación deliberada y constante de este sujeto organizado. Segundo, dan cuenta de la fuerte estructura de movilización y organización presente en la caravana.

III. Llegada a México

En este sub apartado, se analizará la llegada de la caravana a Ciudad de México, las negociaciones y la resolución del conflicto. Asimismo, se analizará la incidencia nacional e internacional de la caravana.

El 12 de diciembre la caravana llegó a Chalco, en los límites entre la CDMX y el Estado de México. A su llegada a Chalco, se registraron nuevamente hechos de hostigamiento y disuasión migratoria. En los límites entre la CDMX y el Estado de México, la caravana era esperada por agentes del INM y la GN. Aproximadamente a las 18hs, cuando las personas avanzaban a pie, con la intención de dirigirse a la Basílica de Guadalupe, se encontraron con un bloqueo de más de 300 agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Este operativo resultó en 46 personas lesionadas incluyendo NNA, de las cuales, al menos 13 requirieron intervención médica. (IBERO,2022)

Albergues, organizaciones, colectivos e instituciones académicas que forman parte de la red de defensa de los derechos humanos de las personas migrantes en la CDMX articularon con PSF

⁶ <https://www.google.com/url?q=https://www.vozdeamerica.com/a/oim-sigue-cerca-caravana-migrantes-mexico-/6285152.html&sa=D&source=docs&ust=1691857320673198&usg=AOvVaw0Cdev7q7thStcYBfYnzl4>

y en conjunto con la CDHCM se acordó el traslado de todos los migrantes que formaban parte de la caravana a la Casa del Peregrino (CNDH,2021). Allí la sociedad civil organizada y universidades hicieron una presencia constante. Brindaron información sobre los derechos de las personas y atendieron necesidades de la población (IBERO,2022).

El 16 de diciembre se estableció un diálogo del que participaron los tres actores mencionados anteriormente. Primero, autoridades mexicanas (Segob, el INM, la COMAR, la CNDH, la Secretaría de Gobierno de la CDMX, y la CDHCM). Segundo, representantes de Organismos Internacionales - del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y tercero, representantes de la caravana liderados por PSF y organizaciones de DDHH (CNDH, 2022)

Desde PSF, junto a representantes de la carava de Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Cuba y Haití, se expuso por qué las personas de su nacionalidad huían de sus países y las condiciones que enfrentaron una vez llegando a México. En sus intervenciones denunciaron las diversas violencias que han vivido; las prácticas arbitrarias, corruptas e ilegales de agentes del INM y las fuerzas de seguridad mexicanas; los principales obstáculos que enfrentan para acceder a sus derechos en México; así como la constante discriminación que viven por el hecho de ser migrantes. También expusieron sus exigencias: regularización migratoria con garantías de que los agentes del INM respeten los documentos migratorios; alto a la violencia por parte del INM y las fuerzas de seguridad hacia las personas migrantes; alto a la corrupción en el INM; alto a la discriminación; respeto y garantía de sus derechos humanos; y promover procesos de integración para quienes quieren quedarse en el país (IBERO,2022) .

“No puedo creer que cuando nosotros decidimos caminar Migración ya quería darnos las Tarjetas ¿Por qué no lo hizo en Tapachula? ¿Por qué esperar que tomáramos esa decisión peligrosa, que nuestros niños y mujeres se desgastaran? Tuvimos que venir acá para exigirles que cumplan las leyes, y les queremos pedir que quiten esa cadena militarizada en Tapachula porque lo único que hace es incitar al odio y a la violencia. Quiten los puntos de registro ilegales en las paradas de buses y en los aeropuertos. Si van a dar las Tarjetas Humanitarias que sean renovables automáticamente y nos den toda la documentación que corresponde.”

Hombre guatemalteco, Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 2021, (IBERO,2022)

Este es un ejemplo relevante que refleja la construcción de un movimiento y un nuevo sujeto migrante, organizado, con una identidad propia y demandas claras. Migrantes en articulación con una red de organizaciones, frente a una situación de atrapamiento en Tapachula donde sus demandas fueron ignoradas, se organizaron en una caravana que generó una clara disrupción de rutas, pueblos y ciudades y llamó la atención de medios, organizaciones nacionales e internacionales, poniendo presión al Estado mexicano para resolver el conflicto. A razón de la

repercusión de la caravana, lograron eso que no se les permitiría en Tapachula: ser escuchados directamente por las autoridades para exigir el cumplimiento de sus DDHH.

La Segob hizo dos propuestas principales ante los pedidos de los representantes del movimiento migrante, liderados por PSF. La primera, se propuso otorgar TVRH a toda la caravana para que continuaran su tránsito de manera regular por el país, o bien, pudieran permanecer de manera regular en el país, aún si decidían posteriormente comenzar o continuar el trámite de refugio ante la COMAR, en cuyo caso, se comprometieron a resolver con prontitud las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado.

La segunda propuesta realizada por Segob fue la instalación de una mesa permanente de mejora regulatoria de coordinación interinstitucional para atender de manera efectiva las demandas de los migrantes que tienen que ver con políticas de mediano y largo plazo, como la erradicación de prácticas corruptas, arbitrarias e ilegales arraigadas en el INM, y la promoción de procesos de integración de las personas que desean permanecer en el país. Todo ello, encaminado a respetar y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes en México, tal como establece el Pacto Mundial de la Migración.

No obstante, las personas de la caravana se negaron a la primera propuesta, pues argumentaban que era necesario la obtención de sus documentos de estancia regular en el país primero, para tener garantías de no ser detenidos durante los traslados. Argumentaron que aún cuando los migrantes contaban con el TVHR eran detenidos arbitrariamente en distintos puntos del territorio mexicano

“Nosotros lo que queremos es una visa humanitaria, pero con todos sus papeles en orden, con todo legalizado. No una tarjeta con la que yo salga y me la vayan a romper y me la tiren vulgarmente a los pies.” (Hombre nicaragüense, Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 2021) (IBERO,2021)

De este modo, la Segob convocó a continuar con la mesa de diálogo y se sostuvieron dos reuniones más el 20 y 21 de diciembre. El 21 de diciembre, en la mesa de diálogo, se llegó a un acuerdo en el que se detalló la “Ruta Crítica” a seguir para garantizar el traslado seguro de las personas y el cumplimiento cabal de los acuerdos alcanzados. En la ruta se estableció que se pondrían 12 autobuses a disposición de las personas que se trasladarían a los Estados de Sonora, Chihuahua y Nuevo León. En cada autobús una persona integrante de la caravana sería designada como responsable del grupo y de la coordinación con el agente del INM que viajaría con ellos. Además, se contaría con el acompañamiento de personal de la CNDH para monitorear el trayecto, así como supervisar el cumplimiento de los acuerdos una vez que las personas se encontraran en el punto de destino.

El acuerdo fue signado en presencia de la COMAR, del INM, de ACNUR y de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y, desde entonces, se llevaron a cabo

diversas reuniones con las autoridades convocantes y representantes del movimiento migrante para dar seguimiento a lo convenido.

De este modo, el éxito o incidencia según las definiciones de Tarrow (1994) y Sikkink (2003) se puede analizar en dos partes. Es exitosa ya que logra el trámite de los documentos de libre tránsito que se les habían negado en Tapachula, así como la creación de una mesa de diálogo que continúa vigente. A su vez, se logró llamar la atención de medios nacionales e internacionales (El País, Nodal, France 24, DW, Reuters, LA TIMES y CCN integran un amplio grupo de medios que siguieron la caravana y entrevistaron a algunos de sus integrantes) y de organismos internacionales como ACNUR y OIM. Es decir, logra la concreción de sus objetivos. Sin embargo, el ofrecimiento del gobierno de las TVHR genera la desarticulación de la caravana, cuyos integrantes son trasladados a distintas ciudades de México. El movimiento parecería desarticularse al conseguir los objetivos inmediatos.

En síntesis, a partir del análisis de las 4 etapas de la caravana analizadas (ola de protestas organizadas por los migrantes en Tapachula; Convocatoria y partida de la caravana; Tránsito de la caravana de Tapachula a México; Llegada de la caravana a México y negociaciones) se puede afirmar que se cumplen tres definiciones de movimientos sociales definidas (Desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad), mientras que una no: la interacción sostenida del movimiento social. Esto complejiza el enfoque: ¿es o no es un movimiento social si no se cumplen los 4 conceptos detallados por las teorías clásicas?

Por estas cuestiones autores como Varela Huerta (2015) afirman que se trata de “un nuevo tipo de movimiento social”, complejo y con particularidades propias por su carácter migrante. Si bien esta caravana se desarticula al momento de conseguir los objetivos inmediatos - esta desarticulación responde a una política concreta de la GN mexicana vinculada a la presión estadounidense - se mantienen las redes informales y el discurso contra hegemónico del derecho a migrar, que permiten que se sigan generando caravanas a lo largo y ancho del territorio mexicano, ya como una forma de protesta institucionalizada informalmente por los migrantes.

Conclusiones

En este trabajo se ha analizado la trayectoria de la caravana que partió el 23 de octubre de Tapachula, con rumbo a México DF. Se buscó utilizar este caso para contribuir al enfoque que entiende a las caravanas migrantes como un nuevo tipo de movimiento social migrante. Además, se buscó dar luz a los intereses y actores presentes en un fenómeno que es abordado domésticamente, pero responde a una lógica internacional.

Asimismo, se identificaron y describieron estrategias específicas que ha utilizado la caravana como forma de resistencia y de visibilización de problemáticas de los sujetos migrantes. Se identificaron actores con los que articulan en este proceso de resistencia y visibilización (estados, organismos internacionales, organizaciones, universidades y medios), y de qué forma han logrado incidir a nivel internacional y nacional.

La originalidad del trabajo es relevar esta situación de conflictividad internacional - de la cuál son parte múltiples Estados y organismos internacionales - desde la voz de los migrantes, una perspectiva ausente en la literatura sobre el tema. En efecto, durante la recolección de datos se registró una dificultad para conceptualizar estos fenómenos. De los 4 informes analizados sobre la caravana en cuestión, ninguno menciona el contexto entre México y EEUU, y tampoco se analizan en profundidad las estrategias de resistencia de estos grupos, si no que se basan mayormente en datos de la población y la situación de violación de DDHH. Los trabajos académicos analizados en el estudio sí le dan mayor importancia a la agencia de los migrantes, pero mayormente relegan el contexto internacional que provoca y reproduce el conflicto.

Al final del capítulo anterior se concluye con una pregunta: ¿es o no es un movimiento social si no se cumplen los cuatro conceptos detallados por las teorías clásicas? Esa es la tensión presente: las categorías que existen no alcanzan para entender este nuevo sujeto que habita en los márgenes de las fronteras y se sitúa físicamente y conceptualmente en distintos territorios. Aún más, desde la ilegalidad, propone discursos contrahegemónicos.

A modo de conclusión, podemos diagramar tres líneas que atraviesan transversalmente esta pregunta.

Primero, el fenómeno está marcado por un contexto internacional: la desactivación de las caravanas no es casual, existe una política deliberada entre Estados Unidos y México para desarticular constantemente a este sujeto. Esta política responde a asimetrías de poder entre Estados y altos niveles de desigualdad social propios del capitalismo global en un contexto histórico poscolonial.

Es decir, Estados Unidos, como país receptor, tiene la capacidad de ejercer presiones y amenazas sobre México para que este contenga la migración. La externalización de fronteras hacia el Sur y la securitización de la migración - que es tendencia no solo entre Estados Unidos y México sino también en otros países receptores de Europa - es resultado de esta asimetría Norte- Sur y la reproduce. Este es el telón de fondo del conflicto y a su vez una causa intrínseca a la imposibilidad de resolverlo.

En segundo lugar, aún cuando estas caravanas se desarticulan represivamente, existe una institucionalización de la caravana como forma de protesta. Se mantienen las redes informales y formales de activismo migrante que permiten que una y otra vez se sigan formando caravanas

en distintas partes del país -donde se repiten consignas y demandas. Allí reside su caracterización como movimiento.

Por último, el fenómeno refleja una tensión entre lo nacional y lo internacional en la gestión de la migración. Los migrantes se sostienen de una normativa del Derecho Internacional, el Pacto mundial por la Migración, enarbolado por ACNUR y ONU, que simplemente no es respetado por los países que forman parte del mismo, que siguen utilizando política doméstica para resolver un tema que excede lo nacional y estatal, y requiere respuestas multilaterales. Es un fenómeno situado en tantas partes, fluyendo entre fronteras porosas, que pone en jaque el propio concepto de Estado Nación.

Con estos matices, afirmamos que, atravesados por una situación de conflictividad internacional ligada a asimetrías estructurales, las caravanas se constituyen como un nuevo tipo de movimiento social migrante con una dimensión internacional, que abarca relaciones entre Estados, relaciones interestatales y elementos transnacionales. Los migrantes están comunicados a través de los territorios, tienen agencia, estructura, estrategias claras y una alta capacidad de resiliencia y adaptación.

Como plantea Huerta (2019) en la caravana como institución se expresan nuevas formas de ciudadanía - no relacionadas a un territorio, un Estado, o un país - sino al propio hecho del tránsito migratorio. A partir de la securitización que les impone la agenda del Norte, proponen una clara contra hegemonía: rompen con uno de los pilares básicos del discurso de los Estados modernos sobre la movilidad humana - la “soberanía nacional” - y el derecho de los gobiernos a decidir quién entra y quién permanece en sus territorios (Cantalapiedra, 2021). Y allí, en esa narrativa, existe una potencialidad discursiva que tensiona las lógicas políticas Norte-Sur más allá del territorio mexicano. Este discurso se repite en Centroamérica, en África, en Europa.

¿Qué desafíos plantea para los Estados y organismos internacionales esta emergente identidad migrante que se conforma con un discurso propio, con una repetición de acciones, patrones y formas? ¿Cuáles son sus posibilidades de articulación nacional, regional y global? ¿Estandariza respuestas?

Probablemente, en línea con las tendencias ambientales, económicas y políticas la migración continuará siendo un conflicto recurrente en la agenda internacional, aún más, cuando es tomado por izquierdas y derechas como tema de confrontación constante. En ese sentido, estudiar a este sujeto desde una perspectiva de los movimientos sociales, priorizando su agencia, sus narrativas, estrategias y capacidades es esencial.

Bibliografía

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (acnur). México Factsheet, febrero de 2017. Disponible en

<http://reporting.unhcr.org/sites/default/files/Mexico%20Fact%20Sheet%20-%20February%202017.pdf>

(Alvarado, 2018).

Almeida, Paul (2020) “Movimientos Sociales. La estructura de la acción colectiva”. CLACSO.

Aranguren, Margarita. “La sociedad civil global como agente decisorio en política internacional”. OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales, núm.12 (2007): 271-296.

Amnistía Internacional (2020). “Refugio”. Disponible en <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/refugio/>

Beck, U., BeckGernsheim, E., (2012): *Amor a distancia: nuevas formas de vida en la era global*. Barcelona: Paidós. ISBN 9788449327193

Canales, Alejandro (2015). “LA CENTRALIDAD DE LAS MIGRACIONES EN LA REPRODUCCIÓN DE LAS SOCIEDADES AVANZADAS”. Departamento de Estudios Regionales Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México. Disponible en <https://www.scielo.br/j/remhu/a/XCdKchBcy6CQ7wDMzZkcb8t/?format=pdf&lang=es>

Cantalapiedra, (2020) ¿Coyotes o defensores de migrantes? Criminalización del activismo promigrante en tiempos de caravanas. Disponible en <https://www.redalyc.org/journal/4070/407063191004/html/>

Cantalapiedra (2021) *Caravanas migrantes: Forma de movilidad o movimiento social?*

Changala, Ricardo y Arias Solano, Randall (2014). *Migraciones en Centroamérica: Estándares internacionales y capacidades estatales en materia de derechos humanos y laborales*

CALLEJAS, John Sebastián y José Alejandro Sanín Eastman (2015). “Sociedad civil global: ¿a qué se está asistiendo?”. En: *Trans-pasando Fronteras*, núm. 7, pp. 125-148. Cali, Colombia: Centro de Estudios Interdisciplinarios, Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES), Facultad de Derecho y Ciencias sociales, Universidad Icesi. DOI: 10.18046/retf.i7.1783

El camino de la caravana migrante: de disputa en Honduras a escándalo internacional <https://www.nytimes.com/es/2018/10/26/espanol/caravana-origenes-honduras-trump.html>

Giddens, A. (1995), *La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu

Huerta, V (2015) “Movimientos Sociales Protagonizados por Migrantes: Cuatro Postales desde México, España, Francia Y Estados Unidos”. *Journal of Transborder Studies - Research and Practice* Fall 2015

Huerta, V. *Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración*

Huerta, V. *El movimiento migrante mesoamericano*

Iliana Martínez Hernández Mejía* (2018). *Reflexiones sobre la caravana migrante*

Disponible en <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2818909>

Kaldor, Mary (2003) *Global Civil Society: An Answer to War*. New York: Oxford University Press.

Klotz, Augie y Lynch, Cecilia (2007). “Strategies for Research in Constructivist International Relations”. M.E Sharpe, Inc.

Kongeter y Smith (2015) “Transnational Agency and Migrations: Actors, Movements and Social Support”. Routledge Research. Disponible en <https://www.routledge.com/Transnational-Agency-and-Migration-Actors-Movements-and-Social-Support/Kongeter-Smith/p/book/9780367598686>

Lamont, C. (2015). *Research Methods in International Relations*

Maltruf, Beltrán y Gonzalez(2008). *El estudio de caso como estrategia de investigación en las ciencias sociales*. Disponible en <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/estudio2008-1.pdf>

Margarita del Zarate Vidal. (2015) “Resistencias y movimientos sociales transnacionales.”, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Av. San Rafael Atlixco núm., México.

O'Donnell, G. (1996). “Otra institucionalización”. En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires. Argentina: Paidós.

Rizzo Lara, Rosario de la Luz (2018) . “La Caminata del Migrante: a social movement”. *Journal of Ethnic and Migration Studies* Disponible en: https://www.researchgate.net/figure/A-flyer-circulated-to-call-people-to-join-the-Caminata-del-Migrante-Source-Fuentes_fig1_352412979

Sanahuja, J. (2015-2016). *La Unión Europea y la crisis de los refugiados: fallas de gobernanza, securitización y “diplomacia de chequera”*. En *Anuario CEIPAZ 2015-2016*.

Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global* (Trad. Stella Mastrangelo). Buenos Aires: Katz Editores. 249 páginas

Sautu, Ruth. (2005) “Todo es Teoría” https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/todo_es_teoría__objetivos_y_metodos_en_investigacion__sautu_ruth.pdf

Schmitz, Hans Peter (2006) *Translational Mobilization and Domestic Regime Change: Africa in comparative Perspective*. New York: Palgrave Macmillan.

Sikkink, Kathryn (2003). “La dimensión transnacional de los movimientos sociales” en “Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales” (p.301-335). Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.

Stake, R. E. (1999) *Investigación con estudios de casos*. Madrid, España: Morata.

Tarrow, Sidney. (2004) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Editorial, Madrid.

<https://www.nytimes.com/es/2018/10/26/espanol/caravana-origenes-honduras-trump.html>

Migraciones transnacionales en contextos latinoamericanos: experiencias, prácticas y discontinuidades en la creación de futuros. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/814/81466865001/html/#B4>

CEAR, 2020. *¿En que consiste la externalización de fronteras?* Disponible en <https://www.cear.es/externalizacion-de-fronteras/> (CEAR)

IBERO, (2022). *La caravana Migrante en Ciudad de México (12 de diciembre - 22 de diciembre)*

CNDH (2022) *INFORME ESPECIAL. CARAVANAS 2021. NUEVOS RETOS PARA LAS MOVILIDADES EN MÉXICO*

Marina, 2021 <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/126706>

Vélez, Camilo. “La globalización en las relaciones internacionales: Actores internacionales y sistema internacional contemporáneo” Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Vol. 43, núm. 119 (2013): 625-654.

Verea, Monica (2022) La política migratoria de Biden a un año de su administración. Disponible en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502022000100009#B48